

PROYECTO EDUCATIVO

3. COORDINACIÓN Y CONCRECIÓN DE LOS CONTENIDOS CURRICULARES, ASÍ COMO EL TRATAMIENTO TRANSVERSAL EN LAS ÁREAS DE LA EDUCACIÓN EN VALORES Y OTRAS ENSEÑANZAS, INTEGRANDO LA IGUALDAD DE GÉNERO COMO UN OBJETIVO PRIMORDIAL.

C.E.I.P. FERROBÚS
Palma del Río

3.- COORDINACIÓN Y CONCRECIÓN DE LOS CONTENIDOS CURRICULARES, ASÍ COMO EL TRATAMIENTO TRANSVERSAL EN LAS ÁREAS, MATERIAS O MÓDULOS DE LA EDUCACIÓN EN VALORES Y OTRAS ENSEÑANZAS INTEGRANDO LA IGUALDAD DE GÉNERO COMO UN OBJETIVO PRIMORDIAL.

3.1.- INTRODUCCIÓN

Se entiende por currículo de la Educación Primaria el conjunto de objetivos, competencias básicas, contenidos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación de esta etapa educativa.

De acuerdo con lo que establece el artículo 18 de la **LEY ORGÁNICA 2/2006**, de 3 de mayo, de Educación, las áreas de la Educación Primaria que se imparten en todos los ciclos de esta etapa son las siguientes:

- Conocimiento del medio natural, social y cultural.
- Educación artística.
- Educación física.
- Lengua castellana y literatura.
- Lengua extranjera.
- Matemáticas.
- Religión
- Educación para la ciudadanía y los derechos (En uno de los cursos del tercer ciclo de Educación Primaria).

En el tercer ciclo de la etapa, se podrá contemplar el añadir una segunda lengua extranjera.

En el **ANEXO II del REAL DECRETO 1513/2006, de 7 de diciembre**, y en el **ANEXO I de la ORDEN de 10 de agosto de 2007** de la Consejería de Educación de la **Junta de Andalucía**, en el que se establecen las enseñanzas que son propias de Andalucía, se fijan los objetivos, contenidos, y criterios de evaluación para cada una de las áreas de conocimiento de la Educación Primaria.

Los **contenidos propios de la Comunidad Autónoma de Andalucía** se recogen agrupados en una serie de núcleos temáticos dentro de cada una de las áreas, y se integrarán transversalmente, y en mayor o menor grado, dentro de los diversos bloques de contenidos que marca el Decreto para cada área y que sirven de eje en torno al que se conforma el currículo de cada ciclo. En estos contenidos andaluces se contemplarán los siguientes aspectos:

- Características geográficas, económicas, sociales, históricas y culturales de Andalucía.
- Progresos y logros de carácter social y científico que contribuyen a la mejora de la ciudadanía.
- Reconocimiento de la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres y de cómo éstas contribuyen al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad.
- La diversidad cultural en todos los ámbitos de la vida política y social.

- El uso de las tecnologías de la información y de la comunicación como herramientas esenciales para enseñar y aprender.
- El respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales y los valores que preparan al alumnado para asumir una vida responsable en una sociedad libre y democrática.
- El ejercicio responsable de los derechos y deberes de los ciudadanos en aras a la consecución de una sociedad que muestre un alto clima de convivencia basada en el respeto mutuo y en la cultura de paz y no-violencia, que sea capaz de reconocer y respetar las diferencias culturales y que rechace todo tipo de discriminación por razón de nacimiento, de capacidad económica o condición social, de género, de raza o de religión.
- La adquisición de hábitos de vida saludable y deportiva y la capacidad para elegir aquellas opciones que favorezcan un adecuado bienestar físico, mental y social, para sí y para los demás.
- La educación vial.
- La educación para el consumo.
- La salud laboral.
- El respeto al medio ambiente.
- La utilización responsable del tiempo libre y del ocio.
- El fomento de la capacidad emprendedora del alumno para alcanzar los objetivos propios del currículo de Andalucía recogidos en el artículo 4 del DECRETO 230/2007, de 31 de julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la educación primaria en Andalucía.

El diseño curricular, que se expone en presente documento, es el resultado de la integración de los contenidos mínimos marcados por el Ministerio de Educación en el **DECRETO 1513/2006** con los señalados por la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía en la **ORDEN de 10 de agosto de 2007**.

3.2.- CARACTERÍSTICAS DE LA ETAPA DE EDUCACION PRIMARIA

En la etapa de Educación Primaria da comienzo la escolaridad obligatoria, lo que propicia que puedan concurrir a ella los alumnos y las alumnas que hayan cursado Educación Infantil junto a otros que accedan a la educación institucional por primera vez, planteándose problemáticas diferentes que será preciso tratar convenientemente hasta conseguir un grupo que funcione.

Mientras que los niños y las niñas con experiencia escolar anterior requieren continuidad y coherencia, en esta nueva etapa los de nuevo acceso no tendrán más remedio que adaptarse a un entorno diferente del de su hogar, con una disciplina que supondrá un reajuste interno importante en su comportamiento habitual. Asimismo, desde el principio, deberán saber que el objetivo principal de su asistencia al colegio no es otro que aprender, lo que puede crearles ciertas tensiones y obligará a los profesores y profesoras a emplear estrategias metodológicas de atención personalizada.

En función de estos parámetros, la Educación Primaria cumple la importante misión de socialización y compensación, correspondiéndose con el inicio de la adquisición por el alumnado de destrezas instrumentales básicas (lectura, escritura y cálculo) y su aplicación al medio y a su cultura, y con el desarrollo de su heteronomía, hasta llegar a su autonomía personal, espacial y temporal, así como intelectual, social y moral.

Durante la etapa, poco a poco, se irán afianzando las destrezas básicas mediante técnicas de trabajo que faciliten su acercamiento al análisis de la realidad de una forma más racional y objetiva. Las tareas adquirirán una complejidad creciente que se verá facilitada por el aprendizaje cooperativo, iniciándolos en sus primeras experiencias autónomas. Todo este proceso requiere una adecuada atención a la diversidad, en función de las diferencias individuales y de los distintos ritmos de aprendizaje.

Sintéticamente, los rasgos evolutivo-madurativos y los aspectos psicopedagógicos de esta etapa de Educación Primaria son los siguientes:

1º Creciente capacidad de abstracción y nueva construcción de lo real

- a) Posibilidad de un aprendizaje sistemático de códigos convencionales (lecto-escritura, cálculo, lenguaje musical, códigos de representación espacial y temporal, etc.) y su uso de forma fluida.
- b) Capacidad para apreciar y disociar cualidades de los objetos y fenómenos (cantidad, longitud, distancia, peso, volumen, etc.).
- c) Capacidad para construir abstracciones cuyo significado parte de su propia experiencia, aislando las cualidades de los objetos y estableciendo relaciones entre ellos mediante atributos, características y propiedades.
- d) Posibilidad de un conocimiento cada vez más sistemático y elaborado (científico), no exclusivamente a través de la experiencia.
- e) Desarrollo y afianzamiento progresivo de actitudes, como la curiosidad intelectual, la necesidad de observación y control de la realidad, el interés por la explicación, etc., que dan acceso al mundo científico.
- f) Construcción de un espacio y un tiempo objetivos y mensurables.

2º Lenguaje y autonomía

- a) Despliegue de su total funcionalidad, dada la capacidad de análisis de la propia lengua y de reflexión sobre los productos lingüísticos, lo que mejora la comprensión y la expresión.
- b) Dominio cualitativo de la coordinación lingüístico-psicomotriz (neuromotriz, perceptomotriz, óculo-manual, etc.).
- c) Trasvase progresivo de la heteronomía a la autonomía intelectual, social y moral, lo que potencia la autonomía del propio aprendizaje.

3º Interacción social y auto concepto

- a) Consolidación de la identidad.
- b) Concienciación de las capacidades y limitaciones.
- c) Aumento del control emocional.
- d) Evaluación de la propia situación en el entorno.
- e) Aceptación de las normas y del punto de vista de los demás.
- f) Adaptación a la vida escolar.
- g) Interacción con los demás.
- h) Convivencia en grupo.
- i) Aumento del auto concepto, la autoestima y la eficacia.

En suma, esta etapa debe proporcionar al alumnado:

- a) La formación integral que facilite el desarrollo armónico de su personalidad.
- b) La madurez necesaria correspondiente a esta etapa del ciclo vital.

- c) El tratamiento adecuado de sus diferencias individuales.
- d) La posibilidad de realizar un aprendizaje constructivo.
- e) El conocimiento y el dominio personal y del medio básicos.
- f) El dominio de las herramientas básicas instrumentales del conocimiento.
- g) El desarrollo de la cognición-meta cognición y la motivación (aprendizaje autorregulado).
- h) La consolidación de su socialización y su autoestima.

3.3. - CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

Las peculiaridades más relevantes de los alumnos y las alumnas en esta etapa, que van a condicionar de forma decisiva la intervención docente en el aula, son las siguientes:

Desarrollo afectivo

Primer ciclo

- a) Mejoran el control emocional (incentivo-motivo) y desarrollan los sentimientos.
- b) Dependen todavía de los referentes más significativos (padres, docentes, etc.).

Segundo ciclo

- a) Estabilizan el control emocional y asientan y mejoran sus sentimientos.
- b) Inician su independencia respecto a los referentes más significativos, de camino hacia la autonomía.

Tercer ciclo

- a) Adquieren una madurez relativa en el control emocional y en los sentimientos.
- b) Culminan la independencia progresiva de los referentes más significativos e inician su autonomía real al finalizar este ciclo.

Desarrollo psicomotor

Primer ciclo

- a) Consolidan el esquema corporal: tono, relajación y respiración.
- b) Controlan las conductas motrices de base: postura, equilibrio y coordinación.
- c) Asientan las conductas neuromotrices: lateralidad, paratonías y sincinesias.
- d) Dominan las conductas perceptomotrices: estructuración espacial, estructuración temporal y ritmo.
- e) Perfeccionan la psicomotricidad gruesa y la fina.

Todas estas variables son fundamentales para la consolidación de la madurez lecto-escritora, imprescindible para un aprendizaje eficaz.

Segundo ciclo

- a) Conocimiento y dominio del esquema corporal.
- b) Conocimiento y dominio de las conductas motrices de base.
- c) Conocimiento y dominio de las conductas neuromotrices.
- d) Conocimiento y dominio de las conductas perceptomotrices.
- e) Conocimiento y dominio de la psicomotricidad gruesa y de la fina.

El dominio de la psicomotricidad va a permitir mejorar sustancialmente la comprensión y la expresión de diferentes lenguajes, particularmente del escrito.

Tercer ciclo

- a) Madurez en el conocimiento y en el dominio de la motricidad gruesa y fina, en el espacio y en el tiempo.
- b) Madurez en el conocimiento y en el dominio de la psicomotricidad gruesa y fina, en el espacio y en el tiempo (conductas ligadas al esquema corporal, conductas motrices de base, conductas neuromotrices, conductas perceptomotrices y conductas ligadas al movimiento: agilidad, flexibilidad, precisión, fuerza, resistencia, velocidad, etc.).

Estos avances permiten explorar y tomar conciencia de las propias posibilidades motrices, psicomotrices, expresivas y lúdicas. En suma, del cuerpo de forma progresiva e integral, así como de las exigencias que plantean su cuidado y su desarrollo armónico.

Desarrollo cognitivo

Primer ciclo

- a) Se encuentran en el estadio evolutivo-madurativo de su desarrollo intelectual de las operaciones concretas, lo que implica la necesidad de manipular (objetos, lenguaje, etc.) para la formación de conceptos y su categorización, aunque estos sean todavía muy elementales.
- b) Pasan de la inteligencia práctica-intuitiva a la operativa (diversidad y organización de operaciones), conociendo a través de su experiencia personal y cotidiana, evolucionando progresivamente hacia la lógica.
- c) Hacen girar la realidad en torno a su persona y su actividad.
- d) Detectan y manejan símbolos y signos, que les permiten aprender e incorporarse a los códigos convencionales.
- e) Utilizan un pensamiento sincrético y analógico, relacionando los elementos por yuxtaposición, percibiendo globalmente la realidad, estableciendo analogías sin realizar análisis ni deducciones, procediendo inductiva e intuitivamente.
- f) Adquieren progresivamente el pensamiento causal, lo que les facilita la explicación real de los hechos, liberándolos del subjetivismo y el egocentrismo, estableciendo el límite entre el yo y la realidad.
- g) Manifiestan gran curiosidad intelectual; le interesa el porqué de las cosas.
- h) Usan la repetición y la organización, las estrategias de lenguaje escrito (madurez), el estudio, la atención y la memoria.
- i) Avanzan en el conocimiento de hechos (declarativo) y procesos (procesual).
- j) Conceptualizan el número y sus operaciones.
- k) Realizan clasificaciones y seriaciones.
- l) Inician y desarrollan la descentración, la reversibilidad y la conservación.
- m) Inician y desarrollan las operaciones aritméticas, lógicas, físicas (materia, peso y volumen), espaciales (topológicas, proyectivas y euclidianas), temporales y cinéticas.
- n) Inician y desarrollan la meta cognición.
- ñ) Desarrollan progresivamente la capacidad de observación.
- o) Toman conciencia de la permanencia del objeto, de sus cualidades y de la importancia de sus cambios, lo que facilita el trabajo con nociones físicas y matemáticas, y con procesos cíclicos de transformación.
- p) Mejoran la función de representación de su pensamiento, ampliando la concepción del espacio y el tiempo, todavía de forma elemental.
- q) Desarrollan funcionalmente el lenguaje, lo que determinará la estructuración de su pensamiento.

Segundo ciclo

- a) Se encuentran en el mismo estadio evolutivo-madurativo de desarrollo intelectual, aunque cada vez necesitan manipular menos para formar conceptos y catalogarlos, se nota ya mayor nivel.
- b) La inteligencia es cada vez más operativa y lógica.
- c) La realidad pasa a ser más objetiva progresivamente.
- d) Dominan el manejo de símbolos y signos de códigos convencionales, lo que favorece la capacidad de representación y el aprendizaje de la lengua escrita, la numeración, la representación espacial y gráfica, y la lectura de la imagen.
- e) Pasan de la explicación por yuxtaposición (organizando y explicando la totalidad en fragmentos sin conexión coherente) a la lógica (por categorías socialmente elaboradas y facilitadas por los adultos).
- f) Incrementan la capacidad de introspección, con lo que el pensamiento es cada vez más causal y comienza a ser más analítico y deductivo.
- g) Experimentan un cambio cualitativo en el modo de organizar la realidad.
- h) Manifiestan mayor curiosidad intelectual.
- i) Consolidan la noción de conservación.
- j) Observan cambios en situaciones y fenómenos del mundo físico y pueden describirlos, comparándolos y estableciendo relaciones de diferencias y semejanzas.
- k) Afianzan la diferencia entre los hechos y fenómenos físicos y los psicológicos.
- l) Exploran las características de los materiales que utilizan.
- m) Utilizan cada vez mejor las estrategias del lenguaje, el estudio, la atención y la memoria comprensiva.
- n) Mejoran sustancialmente su conocimiento, operando mejor de manera progresiva.
- ñ) Desarrollan la meta cognición a través de la autorregulación de su actividad.
- o) Incrementan la capacidad lingüística, consolidando la lengua materna y ofreciendo la posibilidad de enseñarles una segunda lengua.

En general, se reafirman las adquisiciones del ciclo anterior y se potencian nuevos desarrollos que serán básicos para el siguiente ciclo, donde se culminará el período de las operaciones concretas, introductorio de las operaciones formales, que lleva a la autonomía personal.

Tercer ciclo

- a) Culminan el estadio evolutivo-madurativo de las operaciones concretas, introduciéndose paulatinamente en el de las operaciones formales, lo que facilita el tránsito del mundo de lo concreto y de lo real al mundo de lo abstracto y de lo posible. Ello permite el desarrollo de las capacidades para construir abstracciones cuyo significado se origina en la propia experiencia, y para aislar las cualidades de los objetos y establecer relaciones entre ellos mediante atributos, características y propiedades.
- b) Consiguen la madurez lógico-operativa e inician la especulativa, lo que facilita la posibilidad de un conocimiento cada vez más elaborado (científico), no solo a través de la experiencia.
- c) Alcanzan la percepción objetiva, instrumental y especulativa de la realidad, desarrollando la curiosidad intelectual, la observación, el control de los procesos de intervención, el interés por la explicación rigurosa, la interpretación de los resultados, la generalización, etc.
- d) Dominan símbolos y signos, aumentando sus posibilidades de aprendizaje sistemático (lecto-escritura, sistemas de numeración, lenguaje musical, códigos de representación espacial, etc.) y de su utilización (buscando y elaborando nuevas informaciones, reestructurando las que ya se poseen, relacionándolas con las conclusiones y construyendo el conocimiento de sí mismos, y del mundo que nos rodea).

e) Desarrollan las capacidades para apreciar y disociar las cualidades de los objetos y fenómenos (cantidad, longitud, distancia, peso, volumen, movimiento, etc.), lo que implica percibir y tomar conciencia de la realidad y la estabilidad de los objetos, sus cualidades y sus cambios; construir un importante conjunto de nociones físicas y matemáticas, y trabajar en la comprensión de los procesos de transformación y de la existencia y funcionamiento de regularidades y ciclos (del agua, de las plantas, etc.).

En suma, culmina la etapa con la madurez de las capacidades que llevan al conocimiento y dominio de sí mismos, esencial para poder conocer y dominar el mundo que nos rodea, facilitando la construcción de la autonomía intelectual, moral y social a través de la autonomía en el propio proceso de aprendizaje.

Desarrollo de la personalidad

Primer ciclo

- a) Consolidan progresivamente su auto concepto, su autoestima y su eficacia.
- b) Mejoran y estabilizan la estima de los demás.
- c) Definen el carácter.
- d) Mantienen una sexualidad latente.
- e) Adaptación progresiva a la escuela.

Construyen progresivamente su personalidad, partiendo de la toma de conciencia de sí mismos y de su estima y la de los demás.

Segundo ciclo

- a) Asientan su identidad, estabilizando y mejorando las características del anterior ciclo: auto concepto, autoestima, eficacia y la estima de los demás.
- b) Regulan el carácter.
- c) Mantienen la latencia sexual.
- d) Desarrollan una gran capacidad de esfuerzo y entusiasmo.

Aumentan sus posibilidades, asentando y mejorando su auto concepto, autoestima, eficacia y carácter.

Tercer ciclo

- a) Consolidan su identidad, tomando conciencia y aceptando sus propias capacidades y limitaciones y la de los demás, dando solidez a su auto concepto, autoestima y eficacia.
- b) Dominan el carácter y controlan sus impulsos.
- c) Inician la pubertad, con la maduración de los caracteres sexuales secundarios y la culminación de la madurez sexual.

En general, consolidan su identidad, dando paso al comienzo de la autonomía personal (de aprendizaje, intelectual, moral y social).

Desarrollo social

Primer ciclo

- a) Profundizan en el conocimiento interpersonal (interés por las características de los demás) y las relaciones (yo comunitario = amigos).
- b) Manifiestan un razonamiento y comportamiento moral diversificado.

- c) Consolidan y amplían su proceso de socialización, relacionándose con los demás, respetando reglas, dialogando-escuchando y cooperando.
- d) Se inician ciertos comportamientos autónomos dentro de la heteronomía que viven.
- e) A través del juego pasan de la anomía a la heteronomía y a la autonomía.

Van pasando progresivamente del egoísmo propio de la etapa anterior al conocimiento, aceptación y relación con los demás.

Segundo ciclo

- a) Se interesan por la cooperación y la participación.
- b) Desarrollan la capacidad para aceptar el punto de vista de los demás (reducción del egocentrismo).
- c) Descubren intereses comunes, relacionándose aún más con los demás, respetando las normas y tomando decisiones conjuntas.
- d) Adquieren paulatinamente más autonomía.
- e) Se integran progresivamente en otros ambientes sociales fuera del ámbito familiar.
- f) El grupo de iguales comienza a ser muy importante para ellos.

A partir de intereses comunes, intensifican las relaciones con los demás, estableciendo lazos profundos de amistad.

Tercer ciclo

- a) Se incrementa la interacción entre iguales y la convivencia en grupo: cooperando, participando y estrechando lazos de amistad.
- b) Avanzan notablemente en el conocimiento, la empatía y la aceptación de los demás.
- c) Aprenden normas y se desenvuelven con facilidad en sistemas de organización social.
- d) Progresan en la construcción de una moral autónoma, asimilando sistemas de valores y creencias y desarrollando actitudes positivas.
- e) El grupo de iguales adquiere su mayor relieve.

En general, se culmina la fase heterónoma con la inestimable ayuda del grupo de iguales y del juego, básica para la introducción y la construcción de la autonomía personal y social.

En suma, los tres ciclos de la Educación Primaria se caracterizan por:

Primer ciclo (6-8 años)

Comienzo de la escolaridad obligatoria.

- Necesidad de atención a los alumnos y las alumnas de diversa procedencia en cuanto a sus aprendizajes previos.
- Existencia aún de una gran dependencia del alumnado respecto al profesorado y al núcleo familiar, tanto en el plano afectivo como en el del desarrollo del trabajo.
- Principales características:
 - Inicio de la adquisición de las destrezas instrumentales básicas.
 - Aplicación de estas a la obtención de determinadas capacidades y conocimientos culturales.

Segundo ciclo (8-10 años)

- Empieza a haber una mayor capacidad en los alumnos y las alumnas para interesarse por aspectos más detallados de la realidad, lo que facilitará la ampliación de los campos del conocimiento que se aborden.
- Adquiere mayor relevancia el trabajo cooperativo, y el individual empieza a ser cada vez más autónomo.
- La dependencia afectiva del alumnado hacia el profesorado se va reduciendo.

- Principales características:
 - Afianzamiento de las destrezas iniciadas en el ciclo anterior.
 - Introducción de nuevas técnicas y estrategias de trabajo, que van a facilitar el conocimiento y el dominio del medio.

Tercer ciclo (10-12 años)

- Ampliación de los intereses de los alumnos y las alumnas más allá de la realidad inmediata y desarrollo de la curiosidad hacia otras realidades.

- Autonomía suficiente del alumnado respecto al profesorado.

- Capacidad para considerar e integrar distintos puntos de vista para participar en trabajos de equipo.

- Principales características:
 - Perfeccionamiento de las destrezas básicas.
 - Planteamiento de tareas de mayor complejidad intelectual.
 - Dominio de las técnicas de trabajo intelectual.

3.4. - OBJETIVOS GENERALES DE LA EDUCACION PRIMARIA

De acuerdo con el Artículo 3 del **REAL DECRETO 1513/2006**, de 7 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria, esta etapa educativa contribuirá a desarrollar en los niños y niñas las capacidades que les permitan alcanzar los siguientes objetivos generales:

- a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.
- b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y responsabilidad en el estudio así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje.
- c) Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.
- d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.
- e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y, si la hubiere, la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma y desarrollar hábitos de lectura.
- f) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.

- g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.
- h) Conocer y valorar su entorno natural, social y cultural, así como las posibilidades de acción y cuidado del mismo.
- i) Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las tecnologías de la información y la comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.
- j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales.
- k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social.
- l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado.
- m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.
- n) Fomentar la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.

Además de los anteriores, el artículo 4 del **DECRETO 230/2007** de 31 de julio, de la Consejería de Educación de la **Junta de Andalucía** por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Primaria en Andalucía, establece también como **objetivos generales** los siguientes:

- ñ) Desarrollar la confianza en sí mismo, el sentido crítico, la iniciativa personal, el espíritu emprendedor y la capacidad para aprender, planificar, evaluar riesgos, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- o) Conocer y valorar el patrimonio natural y cultural y contribuir activamente a su conservación y mejora, entender la diversidad lingüística y cultural como un valor de los pueblos y de los individuos y desarrollar una actitud de interés y respeto hacia la misma.
- p) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- q) Conocer y respetar la realidad cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

Los objetivos establecen las capacidades que los alumnos y las alumnas deben conseguir al finalizar esta etapa educativa, refiriéndose dichas capacidades a las competencias básicas de la Educación Primaria.

3.5.- LAS COMPETENCIAS BÁSICAS

Se entiende por competencias básicas de la Educación Primaria el conjunto de destrezas, conocimientos y actitudes adecuados al contexto que todo el alumnado que cursa esta etapa educativa debe alcanzar para su realización y su desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa y la integración social. Son aquellas competencias que debe haber desarrollado un joven o una joven al finalizar la enseñanza obligatoria para poder lograr su realización personal, ejercer la ciudadanía activa, incorporarse a la vida adulta de manera satisfactoria y ser capaz de desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

El desarrollo de las competencias básicas debe permitir a los estudiantes integrar sus aprendizajes, poniéndolos en relación con distintos tipos de contenidos, utilizar esos contenidos de manera efectiva cuando resulten necesarios y aplicarlos en diferentes situaciones y contextos.

De acuerdo con lo dispuesto en la LOE, las competencias básicas forman parte de las enseñanzas mínimas de la educación obligatoria, junto con los objetivos de cada área o materia, los contenidos y los criterios de evaluación. Por lo tanto, no sustituyen a los elementos que actualmente se contemplan en el currículo, sino que los completan planteando un enfoque integrado e integrador de todo el currículo escolar.

La incorporación de competencias básicas al currículo permite poner el acento en aquellos aprendizajes que se consideran imprescindibles, desde un planteamiento integrador y orientado a la aplicación de los saberes adquiridos. De ahí su carácter básico.

Tal y como establece el Artículo 6 del R.D. 1513/2006, todas las actuaciones derivadas del hecho educativo deben ir dirigidas a la consecución y dominio por parte del alumnado de ocho Competencias Básicas que le permita desenvolverse en cualquier contexto de la sociedad actual. En definitiva, estas competencias se concretan de este modo:

FINALIDAD Y ELEMENTOS DESCRIPTORES

(A partir del Anexo I del RD 1513/2006 y Artículo 38 de la Ley 17/2007)

Competencia Básica	1.- COMUNICACION LINGUISTICA
Finalidad	Utilización del Lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, interpretación y comprensión, organización, tanto en lengua española como extranjera.
Elementos de Competencia	Expresar pensamientos, emociones, vivencias y opiniones.
	Dialogar, formarse juicios, generar ideas, estructurar conocimiento y discurso.
	Disfrutar escuchando, leyendo o expresándose de forma oral o escrita.
	Establecer vínculos y relaciones con los demás y el entorno. Conocer nuevas culturas. Capacidad de convivir y resolver conflictos.
	Servir de instrumentos para la igualdad de sexo y eliminación de estereotipos y expresiones sexistas.
	Ponerse en el lugar de las otras personas, tener en cuenta otras opiniones, aceptarlas con espíritu constructivo y expresar adecuadamente las propias
	Tener conciencia de las convenciones sociales, valores, aspectos culturales y versatilidad del lenguaje en función del contexto e intención.
	Expresar y comprender mensajes orales en situaciones diversas, adaptándose al contexto y a la situación de comunicación.
	Componer, comprender y usar distintos tipos de texto.
Buscar, recopilar y procesar información.	

	Usar la lengua escrita como fuente de placer, de descubrimiento, fantasía y saber.
	Conocer el funcionamiento del lenguaje y sus normas de uso, tomándolo como objeto de reflexión y análisis.
	En el caso de lenguas extranjeras, poder comunicarse, desenvolviéndose en contextos distintos al propio y enriqueciendo las relaciones sociales.

En síntesis, dominio de la lengua oral y escrita en múltiples contextos y uso funcional de, al menos, una lengua extranjera.

Competencia Básica	2.- COMPETENCIA MATEMATICA
Finalidad	Habilidad para usar números y operaciones, símbolos y formas de expresión y razonamiento matemático para producir e interpretar informaciones y resolver problemas relacionados con la vida diaria y el mundo laboral.
Elementos de Competencia	Interpretar y expresar con claridad y precisión informaciones, datos y argumentaciones.
	Conocer y manejar los elementos matemáticos básicos.
	Seguir procesos de pensamiento (inducción, deducción,) y aplicar elementos de cálculo o lógica.
	Tener una disposición favorable y de seguridad y confianza hacia informaciones y situaciones que contienen elementos matemáticos.
	Utilizar la actividad matemática de manera espontánea en contextos tan variados como sea posible provenientes de otros campos de conocimiento y de la vida cotidiana.

En definitiva, supone aplicar aquellas destrezas y actitudes que permiten razonar matemáticamente, comprender una argumentación matemática y expresarse y comunicarse con el lenguaje matemático, utilizando las herramientas de apoyo adecuadas, e integrando el conocimiento matemático con otros tipos de conocimiento para dar una mejor respuesta a las situaciones de la vida de distinto nivel de complejidad.

Competencia Básica	3.- CONOCIMIENTO E INTERACCION CON EL MUNDO FISICO Y NATURAL
Finalidad	La habilidad para interactivo con el mundo físico de tal modo que se posibilita la comprensión de los sucesos, la predicción de las consecuencias y la actividad dirigida a la mejora y preservación de las condiciones de vida propia y ajena y del resto de los seres vivos.
Elementos	Percibir adecuadamente el espacio físico en el que se desarrolla la vida y actividad humana (a gran escala o en el entorno inmediato) y la habilidad para interactivo con él.
	Ser consciente de la influencia de la presencia de personas en el espacio inmediato y de la importancia de mantener una actitud de solidaridad global e generacional

de Competencia	intentando que el desarrollo procure la conservación de recursos y diversidad natural.
	Hacer un uso responsable de los recursos naturales, cuidar el medio ambiente y consumir de manera racional y responsable.
	Mostrar espíritu crítico en la observación de la realidad, análisis de información y publicidad y hábitos de vida responsable.
	Adoptar una disposición a hábitos de vida física y mental saludables, dentro de un entorno socio-natural también saludable, a partir del conocimiento del cuerpo humano y la naturaleza.
	Mostrar actitudes de respeto y responsabilidad hacia los demás y hacia uno mismo.
	Comprender y tomar decisiones sobre el mundo físico y los cambios que la actividad humana produce sobre él, dando respuesta a las demandas o necesidades de las personas, organizaciones o medio ambiente.
	Aplicar nociones, conceptos científicos y técnicos y teorías científicas previamente comprendidas, a fin de poner en práctica procesos y actitudes propias del razonamiento sistemático y científico.
	Planificar y manejar soluciones técnicas para satisfacer necesidades cotidianas y del mundo laboral.

En definitiva, supone el desarrollo y aplicación del pensamiento científico-técnico para interpretar la información que se recibe y para predecir y tomar decisiones con iniciativa y autonomía personal en un mundo en el que los avances que se van produciendo en los ámbitos científico y tecnológico tienen una influencia decisiva en la vida personal, la sociedad y el mundo natural. Asimismo, implica la utilización de valores y criterios éticos asociados a la ciencia y al desarrollo tecnológico.

Competencia Básica	4.- TRATAMIENTO DE LA INFORMACION Y COMPETENCIA DIGITAL
Finalidad	Habilidad para buscar, obtener, procesar y comunicar la información y transformarla en conocimiento, incluyendo el uso de las TIC como elemento esencial para comunicarse e informarse.
Elementos de Competencia	Usar técnicas y estrategias para acceder y tratar la información según la fuente a la que se acuda y el soporte que se utilice.
	Dominar lenguajes básicos (textual, numérico, visual,) y sus pautas de decodificarlo y transferencia, así como los soportes en los que suelen expresarse.
	Aplicar en distintas situaciones y contextos los diferentes tipos de información, sus fuentes, posibilidades y localización.
	Disponer de técnicas para integrar la información dentro de los esquemas previos de conocimiento.
	Comunicar la información y conocimientos empleando recursos que incorporen tanto diferentes técnicas como las TIC.

	Utilizar las TIC como transmisoras y generadoras de información y conocimientos.
	Procesar y gestionar información abundante y compleja, resolver problemas reales, tomar decisiones, participar en comunidades de aprendizaje y generar producciones responsables y creativas.
	Usar las TIC extrayendo su máximo rendimiento a partir de la comprensión de los sistemas tecnológicos y el efecto de sus cambios en el mundo personal y laboral.
	Manejar estrategias para identificar y resolver problemas de hardware y software. Analizar la información de forma crítica.
	Utilizar las TIC como herramientas para organizar la información con el objetivo de conseguir objetivos y fines de aprendizaje, trabajo y ocio.

En definitiva, hacer uso habitual de los recursos tecnológicos para resolver problemas reales de modo eficiente. Al mismo tiempo, seleccionar nuevas fuentes de información e innovaciones tecnológicas en función de su utilidad.

Implica ser una persona autónoma, eficaz, responsable, crítica y reflexiva al seleccionar, tratar, usar y valorar la información y sus fuentes, así como las distintas herramientas tecnológicas, respetando las normas de conducta acordadas socialmente para regular el uso de la información y sus fuentes en distintos soportes.

Competencia Básica	5.- SOCIAL Y CIUDADANA
Finalidad	Permitir vivir en sociedad, comprender la realidad social del mundo en que se vive, contribuir a su mejora y ejercer la ciudadanía democrática.
Elementos de Competencia	Utilizar para desenvolverse socialmente el conocimiento sobre la evolución y organización de las sociedades y sobre los rasgos y valores del sistema democrático.
	Usar el juicio moral para elegir y tomar decisiones y ejercer activamente los derechos y deberes como ciudadano.
	Comprender de una manera crítica la realidad histórica y social del mundo, su evolución, logros y problemas.
	Enjuiciar hechos y problemas sociales e históricos y reflexionar sobre ellos de manera global y crítica.
	Realizar razonamientos críticos y válidos sobre situaciones reales y dialogar para mejorar la comprensión de la realidad.
	Entender los rasgos de las sociedades actuales, su pluralidad y su carácter evolutivo. Comprender la aportación que las diferentes culturas han hecho a la evolución y progreso de la humanidad, mostrando un sentimiento de ciudadanía global compatible con la identidad local.
	Resolver de manera constructiva y autónoma los conflictos de valores e intereses, entendiendo que forman parte de la convivencia.
	Ser consciente de los valores del entorno, creando un sistema de valores propio y

	comportarse en coherencia con ellos al afrontar una decisión o conflicto.
	Entender que no toda posición personal es ética si no está basada en un respeto a principios de valores universales (por ejemplo, Declaración de Derechos Humanos).
	Conocerse y valorarse.
	Expresar las ideas propias y escuchar las ajenas, sabiendo comunicarse en distintos contextos.
	Tomar decisiones dentro de la vida comunitaria, valorando conjuntamente intereses individuales y los del grupo.
	Valorar las diferencias y reconocer la igualdad de derechos de todos los colectivos.
	Practicar el dialogo y la negociación para llegar a acuerdos como medio de resolución de conflictos.
	Ejercer una ciudadanía activa e integradora a través del conocimiento y comprensión de los valores en que se asientan las sociedades democráticas.
	Reflexionar críticamente sobre los conceptos de democracia, libertad , igualdad
	Conocer los derechos y deberes establecidos en declaraciones internacionales, Constitución española y legislación autonómica, así como su aplicación por parte de las instituciones.

En definitiva, disponer de habilidades para participar activa y plenamente de la vida cívica comprendiendo la realidad social en que se vive. Significa construir, aceptar y practicar normas de convivencia empleando un juicio crítico basado en prácticas y valores democráticos, ejercitar los derechos, libertades, responsabilidades y deberes cívicos, y defender los derechos de los demás, contribuyendo a la construcción de la paz y la democracia y manteniendo una actitud constructiva, solidaria y responsable ante el cumplimiento de los derechos y obligaciones cívicas.

Competencia Básica	6.- CULTURAL Y ARTISTICA
Finalidad	Conocer, comprender, apreciar y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute y considerarlas como parte del patrimonio de los pueblos.
Elementos de Competencia	Reelaborar ideas y sentimientos propios y ajenos.
	Encontrar fuentes, formas y cauces de comprensión y expresión.
	Planificar, evaluar y ajustar los procesos necesarios para alcanzar resultados.
	Llegar a expresarse y comunicarse tanto como a percibir, comprender y enriquecerse con diferentes realidades y producciones del mundo del arte y la cultura.
	Poner en funcionamiento la iniciativa, imaginación y creatividad para expresarse mediante códigos artísticos y, en su caso, habilidades de cooperación en trabajos colectivos.

	Conocer las principales técnicas, recursos convenciones de los lenguajes artísticos, así como las obras más destacadas del patrimonio cultural.
	Establecer relaciones entre sociedad o colectividad y manifestaciones artísticas.
	Tener conciencia de la evolución del pensamiento, modas, gustos,... y la importancia que desempeñan en la vida cotidiana.
	Apreciar la creatividad implícita en la expresión a través de los diferentes medios artísticos.
	Valorar la libertad de expresión, el derecho a la diversidad cultural y el dialogo intercultural.

En síntesis, el conjunto de destrezas que configuran esta competencia se refiere tanto a la habilidad para apreciar y disfrutar con el arte y otras manifestaciones culturales, como a aquellas relacionadas con el empleo de algunos recursos de la expresión artística para realizar creaciones propias; implica un conocimiento básico de las distintas manifestaciones culturales y artísticas, la aplicación de habilidades de pensamiento divergente y de trabajo colaborativo, una actitud abierta, respetuosa y crítica hacia la diversidad de expresiones artísticas y culturales, el deseo y voluntad de cultivar la propia capacidad estética y creadora y un interés por participar en la vida cultural y por contribuir a la conservación del patrimonio cultural y artístico, tanto de la propia comunidad como de otras comunidades.

Competencia Básica	7.- PARA APRENDER A APRENDER
Finalidad	Disponer de habilidades para iniciarse en el aprendizaje y ser capaz de continuar aprendiendo de manera eficaz y autónoma a lo largo de la vida.
Elementos de Competencia	Adquirir conciencia de las propias capacidades, del proceso y estrategias para desarrollarlas, de lo que se puede hacer por uno mismo y de lo que se puede hacer con ayuda de otras personas o recursos.
	Disponer de un sentimiento de competencia personal y, por tanto, de motivación.
	Conocer las propias potencialidades y carencias.
	Ser consciente de lo que se sabe y de lo que es necesario aprender, y de cómo se gestionan los procesos de aprendizaje.
	Conocer las capacidades que entran en juego en el aprendizaje (atención, memoria, habilidades lingüísticas,)
	Obtener un rendimiento máximo y personalizado con el uso de distintas estrategias y técnicas.
	Tener la curiosidad necesaria para plantearse preguntas e identificar y manejar las distintas respuestas posibles usando diversas estrategias y métodos.
	Poseer habilidades para obtener información y transformarla en conocimientos propios, sabiendo aplicarlos en situaciones y contextos diversos.
Plantearse metas alcanzables y cumplirlas, elevando los objetivos de aprendizaje de forma progresiva y realista.	

	Perseverar en el aprendizaje, valorándolo como elemento enriquecedor que merece el esfuerzo.
	Ser capaz de evaluarse y autor regularse.

En síntesis, conciencia, gestión y control de las propias capacidades y conocimientos desde un sentimiento de eficacia personal, pensamiento estratégico, capacidad de cooperar y autoevaluarse, manejo de recursos y técnicas de trabajo intelectual.

Competencia Básica	8.- AUTONOMIA E INICIATIVA PERSONAL
Finalidad	Adquirir la conciencia y aplicación de un conjunto de valores y actitudes que posibilitan optar con criterio propio y espíritu crítico, así como llevar a cabo las iniciativas necesarias para desarrollar la opción elegida y hacerse responsable de ella.
Elementos de Competencia	Demorar la necesidad de satisfacción inmediata, aprender de los errores y asumir riesgos.
	Idear, planificar, desarrollar y evaluar un proyecto.
	Analizar posibilidades y limitaciones, reelaborar los planteamientos previos,
	Tener una visión estratégica de los retos y oportunidades, manteniendo la motivación con una sana ambición personal, académica y profesional.
	Ser capaz de relacionar la oferta académica, laboral o de ocio con las capacidades, proyectos y deseos personales.
	Adoptar una actitud positiva hacia la innovación y los cambios, comprendiéndolos como oportunidades y adaptándose crítica y constructivamente a ellos.
	Disponer de habilidades sociales para relacionarse, cooperar y trabajar en equipo.
Alcanzar habilidades o actitudes relacionadas con el liderazgo de proyectos: empatía, organización	

En definitiva, ser capaz de imaginar, emprender, desarrollar y evaluar acciones o proyectos individuales o colectivos con creatividad, confianza, responsabilidad y sentido crítico.

ELEMENTOS COMPETENCIALES DE LAS PROGRAMACIONES DE AULA

A fin de facilitar la inclusión de las competencias en nuestras programaciones de aula, usaremos los siguientes Descriptores:

1.- COMPETENCIA EN COMUNICACION LINGUISTICA

La comunicación oral - escrita

- Conversar
- Dialogar: escuchar y hablar
- Expresar e interpretar de forma oral y escrita, pensamientos, emociones, vivencias, opiniones, creaciones.
- Leer y escribir.
- Utilizar códigos de comunicación.

La representación -interpretación y comprensión de la realidad

- Adaptar la comunicación al contexto.
- Buscar, recopilar y procesar y comunicar información.
- Conocer las reglas del sistema de la lengua.
- Conocer otras culturas y comunicarse en otros idiomas.
- Desenvolverse en contextos diferentes al propio.
- Generar ideas, hipótesis, supuestos, interrogantes.

La construcción y comunicación del conocimiento

- Comprender textos literarios.
- Dar coherencia y cohesión al discurso, a las propias acciones y tareas.
- Estructurar el conocimiento.
- Formular y expresar los propios argumentos de una manera convincente adecuada al contexto.
- Realizar intercambios comunicativos en diferentes situaciones, con ideas propias.
- Manejar diversas fuentes de información.

Organización y autorregulación del pensamiento, de las emociones y la conducta

- Adoptar decisiones.
- Convivir.
- Disfrutar escuchando, leyendo o expresándose de forma oral-escrita.
- Eliminar estereotipos y expresiones sexista.
- Formarse un juicio crítico y ético.
- Interactuar de forma adecuada lingüísticamente.
- Realizar críticas con espíritu constructivo.
- Usar la comunicación para resolver conflictos.
- Tener en cuenta opiniones distintas a la propia.

2.- COMPETENCIA MATEMATICA

Ampliar el conocimiento sobre aspectos cuantitativos y espaciales de la realidad

- Conocer los elementos matemáticos básicos (distintos tipos de números, medidas, símbolos, elementos geométricos, etc.).
 - Comprender una argumentación matemática.
 - Seguir determinados procesos de pensamiento (como la inducción y la deducción, entre otros).
- Integrar el conocimiento matemático con otros tipos de conocimiento.**

Producir e interpretar distintos tipos de información

- Expresarse y comunicarse en el lenguaje matemático.
- Expresar e interpretar con claridad y precisión informaciones, datos y argumentaciones.
- Seguir cadenas argumentales identificando las ideas fundamentales.

- Estimar y enjuiciar la lógica y validez de argumentaciones e informaciones.
- Identificar la validez de los razonamientos.
- Identificar situaciones cotidianas que requieren la aplicación de estrategias de Resolución de problemas.
- Seleccionar las técnicas adecuadas para calcular, representar e interpretar la realidad a partir de la información disponible.

Resolver problemas relacionados con la vida cotidiana y con el mundo laboral

- Manejar los elementos matemáticos básicos (distintos tipos de números, medidas, símbolos, elementos geométricos, etc.) en situaciones reales o simuladas de la vida cotidiana.
- Aplicar algoritmos de cálculo o elementos de la lógica.
- Aplicar los conocimientos matemáticos a una amplia variedad de situaciones, provenientes de otros campos de conocimiento y de la vida cotidiana.
- Poner en práctica procesos de razonamiento que llevan a la obtención de información o a la solución de los problemas.
- Aplicar aquellas destrezas y actitudes que permiten razonar matemáticamente.
- Utilizar los elementos y razonamientos matemáticos para enfrentarse a aquellas situaciones cotidianas que los precisan.

3.- COMPETENCIA EN EL CONOCIMIENTO E INTERACCION CON EL MUNDO FISICO

En los aspectos naturales y los generados por la acción humana

- Analizar los fenómenos físicos.
- Realizar observaciones directas con conciencia del marco teórico.
- Localizar, obtener, analizar y representar información cualitativa y cuantitativa.
- Aplicar el pensamiento científico técnico para interpretar, predecir y tomar decisiones con iniciativa y autonomía personal.
- Comunicar conclusiones en distintos contextos (académico, personal y social).
- Reconocer las fortalezas y límites de la actividad investigadora.
- Planificar y manejar soluciones técnicas.

Posibilitando la comprensión de los sucesos y la predicción de sus consecuencias

- Conservar los recursos y aprender a identificar y valorar la diversidad natural.
- Comprender e identificar preguntas o problemas y obtener conclusiones.
- Percibir las demandas o necesidades de las personas, de las organizaciones y del medio ambiente.
- Interpretar la información que se recibe para predecir y tomar decisiones.
- Incorporar la aplicación de conceptos científicos y técnicos y de teorías científicas básicas.

Dirigida a la mejora y preservación de las condiciones de vida propia, de las demás personas y resto de seres vivos

- Analizar los hábitos de consumo.
- Argumentar consecuencias de un tipo de vida frente a otro en relación con:
 - „« El uso responsable de los recursos naturales.
 - „« El cuidado del medio ambiente.
 - „« Los buenos hábitos de consumo.
 - „« La protección de la salud, tanto individual como colectiva
- Tomar decisiones sobre el mundo físico y sobre la influencia de la actividad humana, con especial atención al cuidado del medio ambiente y el consumo racional y responsable.
- Interiorizar los elementos clave de la calidad de vida de las personas

4.- TRATAMIENTO DE LA INFORMACION Y COMPETENCIA DIGITAL

Obtener información, búsqueda, selección, registro y tratamiento

- Acceder a la información utilizando técnicas y estrategias específicas.
- Buscar, seleccionar, registrar, tratar y analizar la información.
- Dominar y aplicar en distintas situaciones y contextos lenguajes específicos básicos: textual, numérico, icónico, visual, grafico y sonoro.
- Dominar las pautas de decodificación y transferencia.
- Aplicar en distintas situaciones y contextos los diferentes tipos de información, sus fuentes, sus posibilidades y su localización, así como los lenguajes y soportes más frecuentes.
- Manejar estrategias para identificar y resolver los problemas habituales de software y hardware.
- Hacer uso habitual de los recursos tecnológicos disponibles.

Transformar la información en conocimiento

- Organizar la información, relacionarla, analizarla, sintetizarla, hacer inferencias y deducciones de distinto nivel de complejidad.
- Resolver problemas reales de modo eficiente.
- Tomar decisiones.
- Trabajar en entornos colaborativos.
- Conseguir objetivos y fines de aprendizaje, trabajo y ocio.
- Evaluar y seleccionar nuevas fuentes de información e innovaciones tecnológicas en función de su utilidad para acometer tareas.
- Procesar y gestionar adecuadamente la información.
- Comprender e integrar la información en los esquemas previos de conocimiento.

Comunicar la información

- Comunicar la información y los conocimientos.
- Usar las tecnologías de la información y la comunicación como elemento esencial para informarse, aprender y comunicarse.
- Emplear diferentes recursos expresivos además de las Tics.
- Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación como instrumento de trabajo intelectual (Función transmisora y generadora de información y conocimientos.).
- Generar producciones responsables y creativas.

5.- COMPETENCIA SOCIAL Y CIUDADANA

Comprender la realidad social

- Comprender la pluralidad y el carácter evolutivo de las sociedades actuales y los rasgos y valores del Sistema democrático.
- Reflexionar de forma crítica y lógica sobre los hechos y problemas.
- Ser conscientes de la existencia de diferentes perspectivas para analizar la realidad
- Conocer, valorar y usar sistemas de valores como la Declaración de los Derechos del Hombre en la construcción de un sistema de valores propio.
- Cooperar y convivir.

Cooperar y convivir

- Tomar decisiones y responsabilizarse de las mismas
- Ser capaz de ponerse en el lugar del otro y comprender su punto de vista aunque sea diferente del propio...
- Utilizar el juicio moral para elegir y tomar decisiones y elegir como comportarse ante situaciones.
- Manejar habilidades sociales y saber resolver los conflictos de forma constructiva.
- Valorar la diferencia y reconocer la igualdad de derechos, en particular entre hombres y mujeres

Ejercer la ciudadanía democrática y contribuir a la mejora

- Comprender y practicar los valores de las sociedades democráticas: democracia, libertad, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, participación y ciudadanía.
- Contribuir a la construcción de la paz y la democracia.
- Disponer de una escala de valores construida de forma reflexiva, crítica y dialogada y usarla de forma coherente para afrontar una decisión o conflicto.
- Practicar el dialogo y la negociación para llegar a acuerdos como forma de resolver los conflictos

6.- COMPETENCIA CULTURAL Y ARTISTICA**Comprensión, conocimiento, apreciación, valoración crítica**

- Considerarlas como parte del patrimonio de los pueblos.
- Apreciar el hecho cultural y artístico.
- Disponer de las habilidades y actitudes que permiten acceder a sus manifestaciones, de pensamiento, perceptivas, comunicativas y de sensibilidad y sentido estético.
- Poner en juego habilidades de pensamiento convergente y divergente.
- Tener un conocimiento básico de las principales técnicas y recursos de los diferentes lenguajes Artísticos.
- Comprender la evolución del pensamiento a través de las manifestaciones estéticas.
- Apreciar a la creatividad implícita en la expresión de ideas a través de diferentes medios artísticos.
- Valorar la libertad de expresión, el derecho a la diversidad cultural y la importancia del dialogo Intercultural.

Creación, composición, implicación

- Utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute.
- Poner en funcionamiento la iniciativa, la imaginación y la creatividad para expresarse mediante códigos artísticos.
- Disponer de habilidades de cooperación y tener conciencia de la importancia de apoyar y apreciar las iniciativas y contribuciones ajenas.
- Emplear algunos recursos para realizar creaciones propias y la realización de experiencias artísticas compartidas.
- Deseo y voluntad de cultivar la propia capacidad estética.
- Interés por participar en la vida cultural.
- Interés por contribuir a la conservación del patrimonio artístico y cultural.

7.- COMPETENCIA PARA APRENDER A APRENDER**Tener conciencia de las propias capacidades y conocimientos.**

- Ser consciente de las propias capacidades (intelectuales, emocionales y físicas.).
- Conocer las propias potencialidades y carencias. Sacar provecho de las primeras y motivarse a superar las segundas.
- Tener conciencia de las capacidades de aprendizaje: atención, concentración, memoria, comprensión y expresión lingüística, motivación de logro, etc.

Gestionar y controlar las propias capacidades y conocimientos

- Plantearse preguntas.
- Identificar y manejar la diversidad de respuestas posibles.
- Saber transformar la información en conocimiento propio.
- Aplicar los nuevos conocimientos y capacidades en situaciones parecidas y contextos diversos.
- Aceptar los errores y aprender de los demás.
- Plantearse metas alcanzables a corto, medio y largo plazo.
- Ser perseverantes en el aprendizaje.
- Afrontar la toma de decisiones racional y críticamente.

- Adquirir responsabilidades y compromisos personales.
- Adquirir confianza en sí mismo y gusto por aprender.

Manejar de forma eficiente un conjunto de recursos y técnicas de trabajo intelectual

- Obtener un rendimiento máximo de las capacidades de aprendizaje con la ayuda de estrategias y técnicas de estudio.
- Observar y registrar hechos y relaciones.
- Ser capaz de trabajar de forma cooperativa y mediante proyectos.
- Resolver problemas.
- Planificar y organizar actividades y tiempos.
- Conocer y usar diferentes recursos y fuentes de información

8.- AUTONOMIA E INICIATIVA PERSONAL

Valores y actitudes personales

- Afrontar los problemas y aprender de los errores.
- Calcular y asumir riesgos.
- Conocerse a si mismo
- Controlarse emocionalmente
- Demorar la necesidad de satisfacción inmediata
- Desarrollar planes personales.
- Elegir con criterio propio.
- Mantener la motivación.
- Ser autocrítico y tener autoestima.
- Ser creativo y emprendedor
- Ser perseverante y responsable.
- Tener actitud positiva al cambio.

Planificación y realización de proyectos

- Adecuar sus proyectos a sus capacidades.
- Analizar posibilidades y limitaciones
- Autoevaluarse.
- Buscar las soluciones y elaborar nuevas ideas.
- Evaluar acciones y proyectos.
- Extraer conclusiones.
- Identificar y cumplir objetivos.
- Imaginar y desarrollar proyectos.
- Planificar.
- Reelaborar los planteamientos previos.
- Tomar decisiones
- Valorar las posibilidades de mejora.

Habilidades sociales de relación y de liderazgo de proyectos

- Afirmar y defender derechos.
- Organizar de tiempos y tareas.
- Ponerse en el lugar del otro.
- Saber dialogar y negociar.
- Ser asertivo.
- Ser flexible en los planteamientos.
- Tener confianza en sí mismo.
- Tener espíritu de superación.
- Trabajar cooperativamente.
- Valorar las ideas de los demás.

3.6.- LA EVALUACIÓN

Entendemos la evaluación como un elemento fundamental e inseparable de la práctica educativa, que permite recoger, en cada momento, la información necesaria para poder realizar los juicios de valor oportunos que faciliten la toma de decisiones respecto al proceso de enseñanza-aprendizaje. Por tanto, no se puede circunscribir a un solo aspecto o momento, sino que se debe extender a lo largo de todo el proceso educativo de forma global y sistemática; por una parte, indicando qué objetivos se consiguen y cuáles no, y, por otra, en qué grado de profundidad y dónde, cómo, cuándo y por qué se producen los problemas o errores.

Las **funciones** que desempeña la evaluación son las siguientes:

- **Diagnóstico:** información sobre la marcha del desarrollo del currículo, los alumnos y las alumnas y los profesores y las profesoras.
- **Pronóstico:** avance de expectativas sobre qué puede ocurrir, para prevenir y solventar problemas.
- **Adaptación:** acomodación de los diferentes métodos y recursos a los distintos ritmos de aprendizaje de los alumnos y las alumnas, con miras a la máxima personalización del proceso educativo.
- **Orientación:** guía, paso a paso, del camino que se debe seguir en cada momento del desarrollo curricular.
- **Regulación:** facilitación y armonización de elementos personales, materiales y funcionales para garantizar el grado de eficacia del desarrollo del currículo.
- **Control:** certificación de la calidad y cantidad de los logros obtenidos.

Los **objetivos** que se persiguen con el proceso de evaluación son:

- Averiguar la necesidad, la viabilidad, la idoneidad, la oportunidad, el aprovechamiento y la rentabilidad del diseño-desarrollo curricular.
- Actuar en función del alumno y la alumna, atendiéndolos como personas, tanto individual como socialmente.
- Proporcionar datos de todos los participantes en el proceso educativo: alumnado, docentes, diseños-desarrollos curriculares, etc., para poder decidir lo que mejor convenga.
- Obtener información cuantitativa y cualitativa acerca de la asimilación del programa y, por tanto, de su eficacia.
- Constatar que se van adquiriendo y desarrollando las capacidades previstas en los objetivos curriculares.
- Evaluar adecuadamente el aprovechamiento docente-discente para poder orientarlo de la mejor manera.
- Conocer exhaustivamente los elementos que integran el proceso educativo, en especial al alumnado, para poder elaborar diagnósticos lo más ajustados posible.
- Informar a la comunidad educativa, sobre todo a los padres, y solicitar su ayuda.
- Motivar con vistas al proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Facilitar información a las instituciones reconocidas que lo requieran.
- Pronosticar y orientar las posibilidades de los alumnos y las alumnas y prevenir el fracaso escolar.

- Conocer la calidad de la actuación docente, individual y grupal, y del sistema educativo.
- Establecer programas de reciclaje ante la detección de malos resultados.
- Superar la antigua concepción de la evaluación como único control.

Dentro del proceso de Evaluación se pueden distinguir las siguientes **modalidades**:

- **Evaluación inicial**, que facilita la valoración de los conocimientos previos, las capacidades y las actitudes del alumnado, con objeto de adecuar el proceso de enseñanza-aprendizaje a la realidad de sus posibilidades.
- **Evaluación formativa continua**, que pretende conocer si se van logrando los objetivos propuestos, cuando todavía se puede intervenir modificando el camino para conseguirlos; es decir, evaluación del proceso y como proceso. Este tipo de evaluación tiene un especial carácter regulador, orientador y auto-corrector del proceso educativo desde su comienzo, lo que requiere una evaluación inicial previa.
- **Evaluación sumativa**, que estima los méritos al finalizar el currículo (más cuantitativa), en la que se valora, sobre todo, el dominio de las capacidades adquiridas; es decir, evaluación del resultado.

El proceso de evaluación ha de regirse según los siguientes **principios**:

- Que sea un medio, no un fin en sí mismo.
- Que constituya un proceso continuo, progresivo y sistemático.
- Que atienda a las diferencias individuales.
- Hay que partir de lo que se quiere evaluar y después evaluarlo.
- Trabajar en equipo a la hora de su diseño.
- Tener flexibilidad al elegir los criterios o pruebas.
- Debe basarse en criterios claros y lo más objetivos posibles.
- Hay que dotarla de un mínimo de requisitos para su realización.
- Debe tratar aspectos cualitativos y cuantitativos.
- Es necesario temporalizarla adecuadamente.
- Debe posibilitar la corrección de los procesos una vez detectadas las deficiencias.
- Tiene que recoger al máximo todos los aspectos de la personalidad.
- Reflejar de manera clara: qué, cómo y cuándo debe realizarse.
- Propiciar a su término el proceso de reorganización específico y global (*feed-back*).

Durante el proceso de evaluación los maestros y maestras habrán de evaluar tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.

A) EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DEL ALUMNADO

El procedimiento por el que se tomarán las decisiones sobre la evaluación y la promoción del alumnado en Educación Primaria se llevará a cabo según lo establecido en los artículos 9 y 10 del **DECRETO 1513/2006**, de 7 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria; en el Capítulo IV del **DECRETO 230/2007**, de 31 de julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la educación primaria en Andalucía, y en la **ORDEN de 10 de agosto de 2007**, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Primaria en la **Comunidad Autónoma de Andalucía**, y teniendo en cuenta lo siguiente:

1. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua y global y tendrá en cuenta el progreso del alumno o la alumna en el conjunto de las áreas del currículo.
2. La evaluación tendrá un carácter formativo y orientador del proceso educativo y estará inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado.
3. El proceso de evaluación tendrá como objetivos:
 - proporcionar una información constante del proceso educativo.
 - mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.
 - detectar las dificultades en el momento en que se produzcan.
4. La evaluación se llevará a cabo teniendo en cuenta los diferentes elementos del currículo.
5. Los criterios de evaluación comunes y los articulares de las distintas áreas serán el referente fundamental para valorar tanto el grado de adquisición de las competencias básicas como el de consecución de los objetivos generales de la etapa y los objetivos en cada una de ellas, y para decidir sobre la promoción del alumnado.
6. Los padres, madres o tutores legales deberán ser informados tanto sobre los criterios de evaluación que se aplicarán como sobre el proceso de aprendizaje de sus hijos e hijas o pupilos para la evaluación de los aprendizajes.
7. El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal.

Evaluación inicial

Con el objeto de garantizar una adecuada transición del alumnado entre las etapas y ciclos de Educación Infantil y de Educación Primaria, en el mes de septiembre se celebrará una reunión entre los profesores de los equipos docentes saliente y entrante y la Jefatura de Estudios con el fin de trasladar y analizar la información y la documentación académica correspondiente al alumnado que comienza este nuevo nivel.

Además de la información recibida, el nuevo profesor tutor aplicará al alumnado una prueba inicial con la que se determinará el punto de partida desde el que este inicia los nuevos aprendizajes, y el equipo docente tomará las decisiones relativas al desarrollo del currículo y a su adecuación a sus características y su nivel de conocimientos.

Del mismo modo, estos datos servirán de base para adoptar las medidas necesarias de atención a la diversidad recogidas en el plan correspondiente a aquellos alumnos y alumnas que lo precisen con el fin de facilitarles a éstos continuar su proceso de aprendizaje y el acceso al currículo.

Evaluación continua

La evaluación continua será realizada por el equipo docente de cada uno de los cursos del ciclo de manera colegiada y será coordinada por el profesor tutor del mismo, pudiendo solicitarse el asesoramiento del EOE y de equipo de orientación.

Cuando el progreso de un alumno o una alumna no sea el adecuado, se adoptarán las medidas de atención a la diversidad que procedan.

Las sesiones de evaluación que se realizarán a lo largo de cada curso escolar serán tres: una en el mes de diciembre, otra en el mes de marzo, y la última en el mes de junio.

En cada sesión de evaluación que celebren los equipos docentes, de la que el tutor levantará un acta, se intercambiará información y se adoptarán los acuerdos y decisiones que se considere sobre el proceso de aprendizaje del alumnado orientadas a su mejora, realizándose igualmente una valoración de los resultados derivados de estos acuerdos. Igualmente se acordará la información que, sobre el proceso personal de

aprendizaje seguido, se transmitirá a cada alumno o alumna y a su padre, su madre o sus tutores legales.

Evaluación final

Al término de cada curso, se valorará el progreso global de cada alumno y alumna, en el marco del proceso de evaluación continua llevado a cabo. Y, al finalizar el ciclo, el equipo docente, teniendo en cuenta los criterios de evaluación comunes y los de promoción que figuran en los correspondientes currículos de cada ciclo, y enterados el padre, la madre o los tutores legales, se tomará la decisión sobre la promoción o no del alumno/a al siguiente ciclo o etapa. Para la adopción de la decisión se tomará especialmente en consideración la información y el criterio del profesor o la profesora tutor.

El profesor tutor del alumnado citará individualmente a los representantes legales a los que informará por escrito sobre los resultados del proceso de evaluación y sobre la decisión sobre la promoción al ciclo siguiente. Esta información se referirá a los objetivos establecidos en el currículo para las distintas áreas y a los progresos y dificultades detectados en el grado de adquisición de las competencias básicas y en la consecución de los objetivos de cada una de las áreas.

En el caso de tener que evaluar a un alumno con necesidad específica de apoyo educativo, el tutor/a, con el asesoramiento del equipo de orientación educativa y del profesorado de apoyo a la integración, aplicará los criterios de evaluación que haya sido establecidos en las adaptaciones curriculares, los cuales serán el referente fundamental para valorar el grado de adquisición de las competencias básicas.

8. Con el fin de garantizar la continuidad del proceso de formación del alumnado, cada alumno o alumna dispondrá al finalizar la etapa de un informe sobre su aprendizaje, los objetivos alcanzados y las competencias básicas adquiridas. Dicho informe será elaborado por el equipo docente, de acuerdo con lo establecido, a tales efectos, por la consejería competente en materia de educación.

9. El alumnado, al finalizar el segundo ciclo de la educación primaria, realizará una evaluación de diagnóstico de las competencias básicas alcanzadas, de conformidad con lo que establezca la consejería competente en materia de educación. Esta evaluación no tendrá efectos académicos para el alumnado y tendrá carácter formativo y orientador para los centros docentes e informativo para las familias y para el conjunto de la comunidad educativa.

1. Los centros docentes utilizarán los resultados de estas evaluaciones de diagnóstico para, entre otros fines, organizar, en el tercer ciclo de la educación primaria, las medidas de atención a la diversidad para los alumnos y alumnas que las requieran, dirigidas a garantizar que todo el alumnado alcance las correspondientes competencias básicas. Asimismo, estos resultados permitirán, junto con la evaluación de los procesos de enseñanza y la práctica docente, analizar, valorar y reorientar, si procede, las actuaciones desarrolladas en los dos primeros ciclos de la etapa.

Según se recoge en el artículo 6 de la citada **ORDEN de 10 de agosto de 2007**, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, el proyecto educativo deberá establecer los procedimientos y criterios de evaluación comunes que ayuden al profesorado a valorar el grado de desarrollo de las competencias básicas y los objetivos generales de la etapa y facilite la toma de la decisión más adecuada en cada momento del proceso evaluador.

Como **criterios de evaluación comunes** a considerar en todas las áreas y a lo largo de todo el proceso de aprendizaje durante la Educación Primaria, se consideran los siguientes:

- Expone oralmente de manera clara y coherente sus experiencias, sus ideas y sentimientos, aportando ideas y haciendo preguntas en relación con el tema.
- Expresa de forma oral relatos y exposiciones de clase de manera coherente.
- Participa en diálogos, conversaciones, charlas de clase, etc., respetando las normas que facilitan el intercambio comunicativo: pide la palabra, interviene cuando corresponde, escucha las intervenciones de sus compañeros y compañeras, expone sus razones para explicar su comportamiento y sus gustos.
- Respeta a los demás y las normas establecidas (escucha las intervenciones, espera el momento de intervención).
- Realiza resúmenes de textos leídos adecuados a su nivel y explica e intercambia ideas, sentimientos y opiniones sobre ellos.
- Localiza y recupera información en textos adecuados a su nivel previamente leídos y es capaz de extraer conclusiones e inferencias de los mismos.
- Utiliza de forma habitual los libros como medio de diversión y disfrute, dentro y fuera del aula.
- Distingue usos racistas, sexistas y estereotipados en conversaciones, audiciones, cuentos e imágenes, manifestando sensibilidad, aceptación y respeto ante las diferencias individuales, así como voluntad de emprender autocorrecciones pertinentes para evitar estos usos del lenguaje.
- Presenta los escritos y trabajos de forma clara y limpia, valorando su ejecución cuidadosa.
- Participa sistemáticamente en la realización de tareas y muestra satisfacción por ello.
- Muestra interés y curiosidad por aprender.
- Respeta las normas elementales de relación y convivencia en los contextos familiar y escolar.
- Participa en las actividades grupales del colegio (juegos, conversaciones, dramatizaciones, puestas en común, etc.).
- Muestra una actitud de aceptación y respeto hacia los demás y no rechaza ni discrimina a nadie en sus juegos ni en las tareas escolares que realiza.
- Participa y colabora con los otros niños y niñas del grupo en las actividades del aula.
- Muestra interés por las aportaciones de los demás, valorando el aspecto cooperativo del aprendizaje.
- Trabaja en equipo.
- Utiliza el lenguaje como instrumento de aprendizaje: para memorizar, anotar, preguntar, comprender, responder.
- Elige y utiliza los instrumentos y materiales adecuados para realizar actividades diferentes.
- Valora la elaboración personal de materiales propios para el aprendizaje.
- Cuida los materiales de trabajo y del centro.

Los **criterios de evaluación propios** de cada área serán los que aparecen fijados en los apartados correspondientes a los mismos dentro del currículo de cada ciclo.

3.7.- CRITERIOS DE PROMOCIÓN

Entendemos como promoción, en educación, el paso de un alumno/a de un ciclo a otro o de un nivel a otro

La promoción la decide el tutor/a, teniendo en cuenta los informes del Equipo Docente que intervengan en ese grupo de alumnos/as

¿CUÁNDO PROMOCIONA UN ALUMNO?

INFANTIL.- Un alumno/a promociona cuando, al final de su ciclo y como consecuencia de la labor diaria y de la evaluación continua realizada, el tutor considera que:

- Su madurez en habilidades básicas e instrumentales coinciden con las previstas en el Proyecto Curricular de Ciclo.
- Ha desarrollado, en grado progresivo, las capacidades previstas en el Proyecto Curricular de Ciclo
- Tiene posibilidades de continuar con éxito los estudios en el **PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA**

PRIMER CICLO DE PRIMARIA.- Un alumno/a promociona cuando, al final de su ciclo y como consecuencia de la labor diaria y de la evaluación continua realizada, el tutor/a considera que:

- Su madurez en habilidades básicas e instrumentales coinciden con las previstas en el Proyecto Curricular de Ciclo
- Ha desarrollado, en grado progresivo, las capacidades previstas en el Proyecto Curricular de Ciclo
- Tiene posibilidades de continuar con éxito los estudios en el **SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA**

SEGUNDO CICLO DE PRIMARIA.- Un alumno promociona cuando, al final de su ciclo y como consecuencia de la labor diaria y de la evaluación continua realizada, el tutor considera que:

- Su madurez en habilidades básicas e instrumentales coinciden con las previstas en el Proyecto Curricular de Ciclo
- Ha desarrollado, en grado progresivo, las capacidades previstas en el Proyecto Curricular de Ciclo
- Tiene posibilidades de continuar con éxito los estudios en el **TERCER CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA**

TERCER CICLO DE PRIMARIA.- Un alumno/a promociona cuando, al final de su ciclo y como consecuencia de la labor diaria y de la evaluación continua realizada, el tutor/a considera que:

- Su madurez en habilidades básicas e instrumentales coinciden con las previstas en el Proyecto Curricular de Ciclo
- Ha desarrollado, en grado progresivo, las capacidades previstas en el Proyecto Curricular de Ciclo
- Tiene posibilidades de continuar con éxito los estudios en el **PRIMER CICLO DE LA E.S.O.**

¿CUANDO NO PROMOCIONA UN ALUMNO?

INFANTIL.- Un alumno/a no promociona cuando, al final de su ciclo y como consecuencia de la labor diaria y de la evaluación continua realizada, habiendo adoptado medidas de Refuerzo Educativo, el tutor/a considera que:

- Su madurez en habilidades básicas e instrumentales no coinciden con las previstas en el Proyecto Curricular de Ciclo
- No ha desarrollado, en grado progresivo, las capacidades previstas en el Proyecto Curricular de Ciclo
- No tiene posibilidades de continuar con éxito los estudios en el **PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA**

PRIMER CICLO DE PRIMARIA.- Un alumno/a no promociona cuando, al final de su ciclo y como consecuencia de la labor diaria y de la evaluación continua realizada, habiendo adoptado medidas de Refuerzo Educativo o habiéndole aplicado una Adaptación Curricular, el tutor/a considera que :

- Su madurez en habilidades básicas e instrumentales no coinciden con las previstas en el Proyecto Curricular de Ciclo
- No ha desarrollado, en grado progresivo, las capacidades previstas en el Proyecto Curricular de Ciclo
- No tiene posibilidades de continuar con éxito los estudios en el SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

SEGUNDO CICLO DE PRIMARIA.- Un alumno/a no promociona cuando, al final de su ciclo y como consecuencia de la labor diaria y de la evaluación continua realizada, habiendo adoptado medidas de Refuerzo Educativo o habiéndole aplicado una Adaptación Curricular, el tutor considera que :

- Su madurez en habilidades básicas e instrumentales no coinciden con las previstas en el Proyecto Curricular de Ciclo
- No ha desarrollado, en grado progresivo, las capacidades previstas en el Proyecto Curricular de Ciclo
- No tiene posibilidades de continuar con éxito los estudios en el TERCER CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

TERCER CICLO DE PRIMARIA.- Un alumno/a no promociona cuando, al final de su ciclo y como consecuencia de la labor diaria y de la evaluación continua realizada, habiendo adoptado medidas de Refuerzo Educativo o habiéndole aplicado una Adaptación Curricular, el tutor considera que :

- Su madurez en habilidades básicas e instrumentales no coinciden con las previstas en el Proyecto Curricular de Ciclo
- No ha desarrollado, en grado progresivo, las capacidades previstas en el Proyecto Curricular de Ciclo
- No tiene posibilidades de continuar con éxito los estudios en el PRIMER CICLO DE LA E.S.O.

¿CUANTAS VECES PUEDE NO PROMOCIONAR UN ALUMNO/A?

Un alumno/a puede no promocionar UNA VEZ al finalizar cualquiera de los tres ciclos de Educación Primaria. Si se trata de alumnos/as de Necesidades Específicas de Apoyo Educativo, pueden permanecer un año más.

3.8.- [FICHAS DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN POR NIVELES DE LAS DISTINTAS ÁREAS.](#) (Presionar control y pinchar para ir al documento)

3.9.- PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES

Desde la perspectiva epistemológica de las diferentes áreas de conocimiento:

- No todos conocemos igual en todo momento.
- En cada momento hay influencias sobre el conocimiento que provienen de las experiencias previas y de las situaciones nuevas.

- El conocimiento es el resultado de la interacción entre las experiencias previas y las situaciones nuevas; por lo que, más que transmitirse, se construye mediante la práctica, poniéndose de relieve su carácter constructivista, social e interactivo.
- Cualquier conocimiento puede tener diferentes lecturas, significados y planteamientos, pudiendo ser todos objetivos. Enseñar/aprender supone contrastar perspectivas, enriquecer esquemas conceptuales con nuevas aportaciones por parte de todos, superar las lagunas y subsanar los errores.
- La enseñanza debe buscar interacciones cada vez más ricas y significativas entre los elementos proporcionados por diferentes soportes (textos, audiovisuales, etc.), mediadores (docentes, compañeros, padres), métodos (didácticas: general y especiales) y situaciones o hechos (de la vida cotidiana, descubrimientos, centros de interés, etc.).

Desde la perspectiva psicológica:

a) *Partir del nivel de desarrollo del alumnado.*

- De sus características evolutivo-madurativas específicas, en general.
- De su nivel de competencia cognitiva y metacognitiva.
- De los conocimientos previamente construidos.

b) *Asegurar aprendizajes constructivos y significativos.*

- Diagnosticando los conocimientos previos que posee.
- Conectando e integrando los contenidos y estrategias previos con los nuevos por vivir y por aprender. El alumnado, con lo que sabe y gracias a la manera como el profesor o la profesora le presentan la información, reorganiza su conocimiento entrando en nuevas dimensiones, transfiriendo ese conocimiento a otras situaciones, descubriendo los principios y los procesos que lo explican, mejorando su capacidad organizativa comprensiva para otras experiencias, ideas, valores y procesos de pensamiento que va a adquirir dentro y fuera del aula.

c) *Favorecer el aprendizaje autónomo.*

- Desarrollando el profesorado un modelo curricular de naturaleza procesual que asegure que los alumnos y las alumnas realicen aprendizajes significativos por sí mismos, aprendiendo a aprender, adquiriendo estrategias cognitivas y metacognitivas que favorezcan el asentamiento de una buena memoria comprensiva (semántica). Modelo que, partiendo del establecimiento de redes conceptuales que permitan representar toda la estructura de la materia de forma sencilla y clara, de las cuales se puedan formar los esquemas conceptuales y cognitivos oportunos, permita la generación de mapas cognitivos que establezcan relaciones entre los distintos contenidos, facilitando la percepción de su estructura al dar respuesta adecuada a las tres interrogantes que la ciencia se plantea: qué (descripción) y sus detalles (cuáles, cómo, dónde y cuándo), por qué (explicación) y para qué (intervención).
- Modificando progresivamente los esquemas previos del conocimiento de los alumnos y las alumnas, desde el saber cotidiano al saber científico.

d) *Potenciar la actividad.*

- Facilitando la reflexión a la hora de la acción.
- Posibilitando que el alumno y la alumna lleguen a hacer aquellas actividades que aún no son capaces de realizar solos, pero sí con la ayuda conveniente (zona de desarrollo potencial).

Desde la perspectiva pedagógica:

a) *Partir de la evaluación inicial, específica y global.*

- De sus aptitudes y actitudes.

- De sus necesidades e intereses.
 - De sus conocimientos previos, generales y por áreas.
- b) *Motivar adecuadamente.*
- Creando situaciones que conecten con sus intereses y expectativas, partiendo de sus propias experiencias.
 - Propiciando un clima de comunicación, cooperación y armonía en las relaciones.
 - Despertando una motivación intrínseca que potencie el gusto por aprender, especialmente a través de una atribución causal positiva, tanto del profesorado como del propio alumnado.
- c) *Analizar los esquemas previos de conocimiento.*
- Asegurando que se poseen los requisitos básicos para poder abordar el siguiente nuevo aprendizaje.
 - Reforzando los conceptos previos más débiles y sensibles.
- d) *Fomentar la zona de desarrollo potencial en la adquisición de los nuevos conocimientos.*
- Aportando mediante la actitud docente el ejemplo adecuado que se debe seguir (currículo implícito o latente).
 - Facilitando que pueda desarrollar su actividad con la mínima ayuda necesaria.
 - Consolidando los enlaces entre los conocimientos previos y los nuevos.
 - Estructurando y dosificando los nuevos contenidos conceptuales de forma apropiada (redes, esquemas y mapas).
 - Promoviendo la funcionalidad de los aprendizajes, aplicándolos y transfiriéndolos a otras situaciones o contenidos diferentes.
 - Teniendo muy en cuenta los conocimientos de cada materia, respetando su estructura epistemológica, su lógica interna específica y los avances del momento.

Desde la perspectiva sociológica:

- a) *Partir del diagnóstico inicial de las relaciones sociales que se dan en el aula, como micro sociedad viva, germen de las futuras relaciones de la vida real.*
- De relaciones afectivas y efectivas.
 - De roles: líderes, rechazados, etc.
- b) *Formar grupos en los que se favorezcan las relaciones humanas y el modelado de los roles más adecuados.*
- Facilitando la comunicación –diálogo–, como base de la comprensión (práctica de técnicas intragrupalas de dinámica de grupo).
 - Propiciando la interrelación con los demás grupos (práctica de técnicas intergrupales).
 - Repartiendo competencias y responsabilidades a todos sus miembros.
 - Desarrollando las capacidades de autogestión y cooperación.
 - Favoreciendo el aprendizaje cooperativo.
- c) *Vitalizar los grupos con el ejercicio constante de experiencias enriquecedoras.*
- Preparando para la convivencia democrática, la participación ciudadana y la igualdad.
 - Respetando a los demás y sus diferentes culturas: tolerancia y aceptación de la diversidad.
 - Construyendo una cultura común.

Según a todo lo anterior, y recogiendo los principios pedagógicos y las propuestas metodológicas marcadas en la **LEY ORGÁNICA DE EDUCACION 2/2006**, en la **LEY DE EDUCACIÓN DE ANDALUCÍA 17/2007** y en el **DECRETO 230/2007**, de 31 de julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Primaria en Andalucía,

podríamos señalar que las **metodologías comunes** a emplear en las diferentes áreas y situaciones de aprendizaje a lo largo de toda la etapa de Educación Primaria se deberán caracterizar por lo siguiente:

- a) La conexión con el nivel de desarrollo real y potencial de los alumnos y las alumnas, atendiendo a sus diferencias individuales y partiendo de lo próximo para llegar a lo lejano.
- b) La comunicación a través del diálogo y la apertura a otras formas de pensar y obrar.
- c) La transversalidad e interdisciplinaridad del currículo, progresando de lo general a lo particular, de forma cíclica, en función del pensamiento globalizado del alumno y la alumna e integrando entre sí las áreas con la formulación de objetivos y contenidos comunes.
- d) La participación y la actividad constante del alumno y la alumna, entendiéndola como herramienta básica del aprendizaje autorregulado (metodología activa y participativa).
- e) La inclusión en las programaciones de todas las áreas y actividades en las que el alumnado deba leer, escribir y expresarse de forma oral.
- f) La integración en todas las áreas y actividades de referencias constantes a la vida cotidiana y al entorno inmediato del alumnado.
- g) La utilización de las tecnologías de la información y de la comunicación como instrumento facilitador para el desarrollo del currículo.
- h) La adaptación de la acción educativa a las diferencias personales (capacidad, intereses y ritmo de aprendizaje), como base del desarrollo integral y autónomo.
- i) La atención a la diversidad y el acceso de todo el alumnado a una educación común mediante la elaboración de programas específicos que asuman la función compensadora que pretende la Educación Primaria.
- j) La potenciación del espíritu de grupo con el ejercicio de la participación y la cooperación, practicando el aprendizaje grupal, el trabajo en equipo y la interacción e interrelación entre iguales.
- k) La flexibilidad adecuada en las diversas situaciones de aprendizaje, tanto en la selección de la metodología más aconsejable en cada caso como en los aspectos organizativos espacio-temporales y de agrupamientos del alumnado.
- l) La valoración de la capacidad del alumnado de trabajar con autonomía y de aprender por sí mismo.
- m) El desarrollo del pensamiento racional y crítico del alumnado en el aula y fuera de ella.
- n) La consolidación de la formación en valores y el respeto a las normas.
- ñ) El aprendizaje constructivo-significativo, partiendo de la consolidación del saber anterior y el refuerzo de aquel que permita enlazar los organizadores previos con el nuevo conocimiento que se debe adquirir.
- o) El fomento del trabajo en equipo y de la coordinación de todos los miembros del equipo docente que atienda a cada alumno o alumna en su grupo.
- p) El contacto escuela-familia como marco afectivo-efectivo de relaciones dentro de la comunidad educativa.

MIRAR DOCUMENTOS

3.10.- [DOCUMENTOS 3.7: E. Infantil](#)

3.11.- [DOCUMENTOS 3.8: 1º ciclo](#)

3.12.- DOCUMENTOS 3.9: 2º ciclo

3.13.- DOCUMENTOS 3.10: 3º ciclo

3.14.- CRITERIOS GENERALES PARA LAS PROGRAMACIONES DE AULA

ÁREA	CURSO	UNIDAD DIDÁCTICA Nº
		1.- Objetivos
		1.1.- Objetivos de la P.D. a los que responde
		1.2. Objetivos didácticos
		2.- Contenidos
		2.1 Contenidos de la P.D. que desarrolla
		2.2. Contenidos didácticos
		3.- Competencias básicas que desarrolla
		Competencia lingüística. Cultural y Artística Competencia matemática Interacción con el mundo físico. Aprender a aprender. Competencia social y ciudadana. Tratamiento de la información. Autonomía e iniciativa personal.
		4.- Evaluación
		4.1.- Criterios de Evaluación de la P.D. a los que da respuesta
		4.2.- Criterios de Evaluación de la Unidad.
		4.3.- Instrumentos de Evaluación
		4.4.- Mínimos exigibles
		5.- Actividades de enseñanza-aprendizaje.
		5.1.- Generales
		5.2.- Atención a la diversidad
		5.3.- Fomento de la Lectura
		5.4.- TIC
		5.5.- Otras
		6.- Valores y temas transversales que se desarrollan desde esta unidad
		7.- Observaciones para el aula
		7.1.- Aspectos metodológicos específicos de la Unidad
		7.2.- Materiales y recursos didácticos específicos
		7.3.- Temporalidad prevista